

Capítulo VI

La transformación de los Nuevos Estudios Laborales en México (1993-2014)

Enrique de la Garza Toledo

Antecedentes

En este capítulo haremos un balance de los estudios laborales en México a partir del año de 1993 en que se fundó la Asociación latinoamericana de Estudios del Trabajo, las temáticas cambiantes, las perspectivas teóricas y metodológicas de los mismos. Por estudios laborales entenderemos tanto los relacionados con el *Work*, es decir el trabajo en los procesos de producción o de circulación, los mercados de trabajo, así como el *Labor* o sea los trabajadores organizados, sus conflictos y las relaciones laborales, negociaciones, el movimiento obrero con sus triunfos y derrotas.

En México los ensayos acerca del *Labor* al menos se remontan a inicios del siglo XX y fueron dominantes hasta la década del ochenta de dicho siglo (De la Garza, 1986). Se les llamó estudios de Historia Obrera o del Movimiento Obrero. En cambio los de Mercado de Trabajo son más recientes, posiblemente vienen de los años sesenta del mismo siglo, los de procesos de trabajo son aún más jóvenes, los primeros aparecieron en la década del setenta del siglo XX (De la Garza, 1993).

Los estudios de movimientos obreros, sean históricos o del presente, fueron los más abundantes y de impacto sociopolítico hasta la década del setenta del siglo XX. En particular, en esta década se multiplicaron a raíz de los movimientos estudiantiles, de las vinculaciones entre estudiantes con el movimiento obrero y por el surgimiento de la llamada «Insurgencia Sindical» de los setenta, que durante unos diez años cuestionó el control corporativo del Estado sobre los sindicatos, especialmente en las grandes empresas, en un nivel que fue inédito en la historia de México hasta el presente (Bizberg, 1991). La mayoría de estos estudios eran crónicas de los movimientos, cuyas fuentes principales eran los periódicos. Su estilo de investigación le hemos llamado el cronologismo (De la Garza, 1986). Los puntos de encuentro de los investigadores de esta perspectiva fueron los Congresos de Historia Obrera, convocados por el Centro de Estudios Históricos y Sociales sobre el Movimiento Obrero de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Woldenberg, 1980). Esta perspectiva prácticamente desapareció a inicios de los noventa con la consolidación de los que hemos llamado los «Nuevos Estudios Laborales».

Paralelamente a esta, se inició en los setenta la sociodemografía, diferenciada de la Economía del Trabajo, liderada por sociólogos y demógrafos con originales estudios empíricos del lado de la oferta de trabajo (De Oliveira *et al.*, 1989). En los años setenta

nacieron en forma muy incipiente los estudios de procesos de trabajo y será hasta la década siguiente cuando se consolidarán.

Es decir, el gran viraje en los estudios del trabajo en México, de los de Movimientos Obreros hacia los del análisis de los trabajadores dentro de los procesos de trabajo se dio en forma sostenida hasta inicios de los ochenta. Si bien estudios de este corte habían aparecido en el panorama de la investigación en la década de los setenta todavía no había condiciones para que florecieran (López y Quiroz, 1981; Quiroz, 1980; Sánchez, 1980; Urteaga, 1980; Sariego y Santana, 1982). Grandes acontecimientos acondicionaron este auge: 1. El inicio de las Reestructuraciones Productivas en grandes empresas en México, que cuestionaban supuestos de la teoría Dependencia, como el de que la incorporación de tecnología en nuestros países tendría que estar rezagada con relación a la de los países desarrollados, debido a la abundancia de mano de obra barata y poco calificada. La naciente Ford en Hermosillo mostraba lo contrario (Shaiken, 1984). El problema era como explicarlo en un país en el que su ventaja comparativa era la mano de obra barata, según establecía también la teoría tan popular en esos tiempos de la nueva división internacional del trabajo de Frobel (1980). 2. La segunda condición fue la emergencia de jóvenes investigadores mejor formados teórica y metodológicamente, abiertos a las polémicas más allá de América Latina, que la anterior generación que estudiaba el movimiento obrero. Fue la generación que introdujo en México, para poder abordar la incipiente reestructuración productiva, primero las teorías neoschumpeterianas de Dosi y Freeman (Dosi, 1988), luego el regulacionismo francés (Boyer, 1988; Aglietta, 1979; Lipietz, 1982; Coriat, 1984), posteriormente la especialización flexible (Piore y Sabel, 1988) y ya en los noventa las de clústers (Humphrey y Schmitz, 1995), *industrial governance*, aprendizaje tecnológico (Nonaka y Takeuchi, 1995), empresa red (Castells, 1999), sociedad del conocimiento (Foray, 2002) hasta culminar actualmente con las teorías de la innovación (Pavitt, 1999) y el neoinstitucionalismo (North, 1999). Esta fue la línea principal de los Nuevos Estudios Laborales, a tono con las discusiones internacionales, en un proceso muy intenso de renovación conceptual, de multidisciplinariedad (sociología del trabajo, relaciones laborales, teorías de organizaciones, economía, ciencia política).

En sus orígenes los nuevos estudios laborales se centraron en los procesos de trabajo, aunque con el tiempo la unidad de análisis fue la empresa o la red de empresas. Al principio con influencias obreristas —la formación de sujetos obreros nace del proceso de trabajo y sus reestructuraciones. El concepto central fue el de reestructuración productiva —tercera revolución tecnológica, toyotismo, flexibilidad en relaciones laborales, recalificación de la mano de obra, nueva cultura laboral, nueva clase obrera con respecto de la del modelo de sustitución de importaciones—, concepto ordenador abierto al descubrimiento de nuevas dimensiones de invención latinoamericana; y 3. Durante los ochenta los nuevos estudios laborales se desarrollaron ampliamente también porque la oleada de insurgencia sindical de los setenta se agotó hacia 1983, y los sindicatos de las grandes empresas asistían azorados ante las reestructuraciones productivas, que en esa década tomaron la forma principal de cambio organizacional y flexibilización de los contratos colectivos. En esta medida, los Nuevos Estudios Laborales miraban hacia la táctica y estrategia del movimiento obrero, pero ahora frente a la reestructuración productiva. Desde su fundación estos estudios laborales chocaron con la todavía dominante corriente del movimiento obrero, para la cual el eje central era el dominio estatal corporativo sobre los sindicatos. Es decir, un problema eminentemente político y nunca productivo. Los desencuentros entre los Nuevos Estudios Laborales y los de Movimiento Obrero fueron muchos y nunca se llegó a una conciliación. Los enfrentamientos públi-

cos más notorios se dieron en los llamados Coloquios de Jalapa de segunda mitad de los ochenta, que sustituyeron a los desaparecidos de Historia del Movimiento Obrero, pero ahora sin la Hegemonía de estos. La decadencia de las luchas colectivas y el naciente neoliberalismo en el nivel de la empresa, dejaron en gran desventaja conceptual y en cuanto a cómo abordar los nuevos terrenos de lucha —los de la producción como espacio de lucha— a los trabajadores. La perspectiva cronológica de los movimientos obreros, no ofrecía capacidad analítica frente a estos nuevos retos para el sindicalismo. En esta trayectoria se crearon instituciones acordes con las nuevas perspectivas de análisis como la revista *Trabajo*, la Maestría en Sociología del Trabajo de la UAM que tuvieron puntos previos de aglutinamiento en cursos de formación de profesores, en el seminario fundacional de la UNAM de revisión crítica de las nuevas teorías y en los primeros proyectos de investigación con nuevas perspectivas. En los ochenta no se notó la influencia en este desarrollo de los nuevos estudios laborales de organismos como Clacso, OIT o los grandes congresos como ALAST, LASA o ISA. Fue hasta fines de los ochenta, cuando las opciones teóricas estaban ya definidas en México que se dio el primer encuentro de los nuevos investigadores con el grupo de Clacso de movimientos laborales en Porto Alegre, que permitió no tanto la relación discípulos-maestros, sino el reconocerse investigadores con preocupaciones teóricas y políticas semejantes, aunque viniendo de trayectorias independientes, expresado en el primer intento de investigación de las consecuencias laborales de las nuevas tecnologías en América Latina (De la Garza, 2007; De la Garza, Carrillo y Zapata, 1994).

En cambio, la corriente sociodemográfica siguió en forma independiente su propia trayectoria, pasó de los análisis de la marginalidad a la informalidad. En este camino definió su campo de estudio como los determinantes de la oferta de trabajo, en especial a la familia, sin detenerse en el lado de la demanda por parte de las empresas. Así, se centró en la familia, luego en la unidad doméstica para emplear primero el concepto de estrategia de supervivencia, rechazado posteriormente por su fuerte peso racionalista por el de estrategia de vida, y luego por el de proyecto de vida. Con originalidad se hizo una extensión de las teorías de Chayanov acerca de la unidad doméstica campesina, en tanto de racionalidad diferente a la capitalista, aplicada a la unidad doméstica urbana que ponía en el mercado de trabajo a sus miembros dependiendo no de la maximización de las ganancias sino de la satisfacción de necesidades. En los ochenta los Nuevos Estudios Laborales y los Sociodemográficos de desarrollaron, manteniendo perspectivas de análisis en paralelo, cuando los de corte económico eran aún poco numerosos y de escasa sofisticación matemática (De Oliveira y Salles, 2000; Cortés, 2000).

De tal manera que al llegar al primer congreso de ALAST en Ciudad de México, en 1993, los Nuevos Estudios Laborales se habían fortalecido considerablemente, los de Movimiento Obrero habían decaído para luego casi desaparecer, al menos en la forma como se habían desarrollado hasta los ochenta, y permanecían con fortaleza los sociodemográficos. Aunque los más dinámicos en incorporación y diálogo con las nuevas teorías internacionales, los más innovadores y de presencia pública eran los de reestructuración productiva¹ (De la Garza, Carrillo y Zapata, 2003).

1. El problema de la hegemonía de una perspectiva de análisis implica desde la forma como se definen los problemas centrales, sus teorías y metodologías y la relación que pretenden establecer con los actores. Lo anterior no necesariamente se traduce en mayoría cuantitativa de los estudios del trabajo, sino en los de mayor impacto por su innovación y reconocimiento primero académico y luego social, es decir, su legitimidad.

Esta falta de diálogo entre los nuevos estudios laborales —que ya en los noventa no eran solo de procesos de trabajo, sino de sindicatos en el trabajo, empresas, relaciones laborales, cadenas de valor, redes, culturas, corporativismo— y los sociodemográficos no ha permitido tener una visión más integral del fenómeno del trabajo. Los primeros nunca supusieron fronteras rígidas de su ámbito de análisis, de hecho han sido multidisciplinarios y las fronteras entre proceso de trabajo, gestión de empresas, relaciones laborales, sindicales y Estado se han expandido fluidamente. Desde el momento en que tampoco fueron rígidos sus marcos teóricos, por el contrario, siempre en constante cambio y, sin duda, con facilidad pudieron asimilar las variables sociodemográficas o del mercado de trabajo. Por la otra parte, los estudios de mercado de trabajo sociodemográficos se pudieron enriquecer con los análisis que del lado de la demanda de trabajadores operaba en las empresas, derivada de tecnologías, organización, relaciones laborales, cultura gerenciales y del trabajo, calificaciones. El problema de fondo fue el no reconocimiento de que, además de los enfoques estructurales de explicación del mercado de trabajo a partir de variables como género, edad escolaridad, composición de la familia, también son válidos otros como el económico que da mucha importancia a las variables de producción y el sociológico clásico del proceso de trabajo visto como actividad. Decir actividad o acción es reconocer estructuras como las de ocupaciones pero, a la vez, que los que las ocupan poseen capacidad de agencia —dan significados, evalúan y deciden presionados pero no determinados por estructuras— de tal manera que los resultados del proceso productivo no son deterministas a partir de las estructuras sean del proceso o del mercado de trabajo, sino que son el resultado complejo de dichas estructuras que presionan, los significados que acuñan los sujetos y las interacciones.² Es el problema denominado por Edwards (1986) —connotado pensador del *labor process debate* inglés— siguiendo a Marx, de la indeterminación del trabajo. Es decir, que no basta con saber el precio pagado por la fuerza de trabajo para predecir el resultado de la producción, porque esta, porque el valor de esta distinta de la del trabajo, implica un proceso político económico en los procesos de producción que se resuelve cotidianamente con acuerdos y resistencias. La visión de la agencia también podría llevarse al estudio del mercado de trabajo, a partir del concepto de construcción social de dicho mercado. En virtud de la cual, las presiones estructurales —por ejemplo, necesidades de las familias o bien oferta de trabajadores— estarían mediadas por redes sociales, y la construcción de significados acerca del trabajo, del control empresarial, de los sindicatos. Es decir, un sujeto laboral del mercado de trabajo activo y no resultado solo de variables estructurales. Pero la construcción social de la ocupación no puede ignorar el lado de la demanda de trabajadores por parte de la empresa. Esta demanda no puede aparecer como algo dado sino que posee su propia dinámica en función de mercado del producto, inversiones, pero también del tipo de tecnología, de organización del trabajo, de relaciones laborales, del perfil de la mano de obra requerida y de las culturas laborales y gerenciales con respecto del trabajo y de la empresa. Es decir, el proceso de emplear nunca es totalmente racional ni mucho menos está dado solo en función de variables estructurales; para entender la dinámica del mercado de trabajo hay que poner en conjunción —que es diferente a suponer equilibrio— la oferta con sus determinantes que efectivamente vienen desde

2. En los últimos cinco años algunos de los principales exponentes de la perspectiva sociodemográfica han introducido en sus estudios a la subjetividad, además de las estructuras para explicar las acciones.

las familias con la demanda que proviene de la empresa con todas sus ambigüedades y contradicciones (De la Garza, 2010).

1. Los Estudios Laborales en México en el periodo entre 1993 y el 2000

Los nuevos estudios laborales, centrado pero no reducidos al proceso de trabajo tuvieron su época de oro en los años noventa,³ aunque se habían iniciado con fuerza y en lucha desde inicios de los ochenta. A la década de los noventa llegaron estos estudios con ímpetu y logros no despreciables: el análisis de los cambios en grandes contratos de empresas que cuestionaban el «modelo contractual de la Revolución Mexicana» hacia su flexibilización unilateral (De la Garza, 1993); la distinción entre sujetos obreros reconvertidos con respecto del modelo de sustitución de importaciones; la introducción de los conceptos de control sobre el proceso de trabajo y de resistencia que venían de la sociología del trabajo francesa y sajona, y que llegaban a México con mucho retraso. Pero sobre todo la adopción del enfoque del trabajo como actividad, es decir, no reducida a variables estructurales —género, salario, edad, escolaridad, estado civil, nivel educativo, jornada laboral, salario, etc.— actores en el trabajo en interacciones embebidas de subjetividad, en donde las estructuras presionan pero no determinan. Es decir, la idea de recuperación de la agencia del actor y el distanciamiento del estructuralismo, que, al menos, en las concepciones más abstractas de esta perspectiva, conectaba en forma todavía poco precisa con las discusiones amplias de la teoría social —estructuralismo, hermenéutica, actor racional, sistemas, postmodernidad— y que las otras corrientes evadían. Esta intencionalidad no estructuralista tendrá en un futuro de unos diez años un gran dividendo al entrar parte de esta perspectiva de lleno en las polémicas más actuales y concretas de la teoría social. No significa que en los noventa quedaron resueltos los profundos problemas de cómo relacionar las estructuras, las subjetividades y acciones (que entender por estas, con cuales conceptos analizarlas y cómo vincularlas), aunque quedaron planteados como problemas a resolver en el futuro, así como el de las metodologías alternativas al hipotético deductivo y sus fundamentos epistemológicos (De la Garza, 1992).

En los inicios de esta etapa los Nuevos Estudios Laborales habían llegado a conclusiones empíricas muy relevante, aunque se habían iniciado investigando la introducción de nuevas tecnología duras, estas estaban poco extendidas; más extendidas se encontraban las nuevas formas de organización del trabajo en forma no sistémica y, sobre todo, la flexibilización unilateral de las relaciones laborales. De esta manera se introdujo una problemática que apenas se iniciaba en los países desarrollados, el de la convergencia o divergencia de los nuevos modelos productivo (Katz, 1996), cuestionándose con esto la tendencia hacia el postfordismo.

Aunque ya no era evidente el tránsito al postfordismo a partir de la información empírica abundante recabada en muchas investigaciones, las posiciones frente a la Re-

3. Los noventa implicaron el periodo de mayor producción y legitimidad de los estudios laborales en América Latina, todavía las teorías del Fin del Trabajo no hacían mella entre los investigadores. En términos generales, se podrían mencionar los años ochenta del siglo XX como los de ascenso poco institucionalizado (en este periodo poco influyeron las teorías del Fin del Trabajo), los noventa como máximo con institucionalización (con influencia todavía moderada de las teorías del Fin del Trabajo) y lo que va del siglo XXI, descenso en los países sin gobiernos de «izquierda» y cierto repunte en estos últimos; alentado por gobiernos prolabor y mayor actividad sindical, a pesar de la fuerte influencia de las teorías del Fin del Trabajo.

estructuración Productiva se dividieron en una ala optimista acerca del futuro e impactos de estas transformaciones —el encadenamiento lógico entre reestructuración, mano de obra más calificada, mejores salarios, crecimiento económico— que se manifestó sobre todo en el análisis de la maquila y la emergencia de tres generaciones y posteriormente de cuatro o cinco (Carrillo y Hualde, 1997), en un escalamiento modernizador que iba del ensamble simple a la generación de conocimiento. Todo esto supuestamente justificado por la teoría de Gereffi del *upgrading* (Gereffi y Korzeniewicz, 1994). Por el otro lado, los pesimistas que no creían que en el modelo neoliberal las transformaciones industriales se fueran a traducir en *upgrading* ni en mejoría de los niveles de vida de la población. En esta medida apreció a fines de esta década el concepto y discusión acerca de los tipos y límites de la reestructuración productiva emprendida en México, límites para el incremento de la productividad de las empresas, que tenía detrás cifras muy contundentes de escaso crecimiento económico, también de la productividad y de debacle salarial. No obstante, los estudios de reestructuración productiva se enriquecieron con la introducción del concepto de clúster, y su investigación empírica (Carrillo, coord., 2000), que a los optimistas les hacía pensar en un encadenamiento modernizador y de calificaciones y salarios por esta vía. Los pesimistas que lo que encontraban eran grandes desniveles entre empresas contratistas y contratadas. En esto años se hicieron diagnósticos muy completos con encuestas nacionales con trabajo de campo y con el uso de la ENESTYC (Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Productividad levantada por el INEGI a partir de una muestra representativa de establecimientos manufactureros) acerca de los cambios productivos. Los resultados favorecían el pesimismo: aunque se había transitado hacia un modelo manufacturero exportador (en el año 2000 la exportación manufacturera / exportación total fue del 87 %, la mayoría de tipo maquilador), los encadenamientos productivos en el interior del país eran muy incipientes (solo el 5 % del valor de la producción en la manufactura era realizado por subcontratistas); las tecnologías de punta existían en la manufactura, pero reducidas a un grupo selecto de grandes empresas; las nuevas formas de organización estaban muy extendidas pero con estas poco delegaban decisiones en los trabajadores; los contratos colectivos de trabajo ya habían cambiado en casi todas las grandes empresas hacia una flexibilidad unilateral; en el porcentaje de la fuerza de trabajo empleada no se mostraba un aumento de las ocupaciones calificadas (87,7 % de los empleados de la manufactura en 2001 eran no calificados); y, por supuesto, los salarios reales habían caído substancialmente en términos reales (entre 1990 y 2000 el salario mínimo cayó en -36,4 % real y el contractual de empresas con sindicatos en -25,4 %). Además, había una diversidad de modelos productivos: pocos informatizados, un grana cantidad de toyotistas precarios,⁴ tayloristas-fordistas y tradicionales, muy diferenciados por tamaño de empresa, rama y región (De la Garza, 1998).

Sin embargo, buena parte de los optimistas insistían de manera renovada en la reconstrucción de las utopías de la nueva economía, que habrían empezado en los ochenta con los beneficios de las Nuevas Tecnologías que implicarían trabajo más calificado y más creativo, continuados con las nuevas formas de organización y la flexibilización amables con sus secuelas de tareas más integradas, menos monótonas y participación de los trabajadores en las decisiones de la producción, hacia distritos

4. Combinación entre nuevas formas de organización del trabajo, como círculos de calidad, trabajo en equipo, justo a tiempo y/o control total de la calidad con mano de obra de calificación baja, trabajo parcelizado, bajos salarios, alta rotación externa.

industriales y la confianza en la competitividad de las PyMES en alianza entre pequeños patrones y sus trabajadores calificados con nuevas tecnologías, con los clústers y la subcontratación que transmitirían el progreso a través de la cadena en innovación tecnológica, calificación, salarios, pasando por el aprendizaje tecnológico en el que la innovación en el proceso de trabajo sería central para la economía del conocimiento, hasta culminar con la adopción de teorías de la innovación deslaboralizadas como veremos más adelante.

En este camino de los estudios sobre la reestructuración productiva en los noventa, en México, primero adoptó de los regulacionistas el concepto de Modelo de Producción⁵ (Freyssenet y Boyer, 2000), pero este resultaba muy sistémico, no incluía a los sujetos y la primera contrapropuesta fue la de la Configuración que en lugar de Sistema, aquella acepta contradicciones, disfuncionalidades, discontinuidades u oscuridades, con una perspectiva abierta en cuanto a sus dimensiones. De esta manera, a las dimensiones regulacionistas de un Modelo de Producción (estrategia de negocios, organización productiva, relación salarial) se añadieron las de nivel tecnológico, organización del trabajo, relación laboral, perfil de la mano de obra, cultura del trabajo y de la gerencia. Todo esto no con el ánimo de exhaustividad, sino en una perspectiva metodológica abierta a la realidad. A esto se le llamó inicialmente configuración productiva y luego configuración laboral.

En los noventa hubo grandes avances en la caracterización de los cambios en las relaciones laborales. Primero fue posible contar con un estudio nacional de los cambios formales en la contratación colectiva a partir de los archivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que mostraba las tendencias hacia la flexibilidad en la gran empresa con descentralización de la contratación colectiva, presencia todavía limitada de la subcontratación y el empleo de trabajadores eventuales, polivalencia y movilidad interna, la extensión por decisión estatal de los bonos por productividad (De la Garza y Bouzas, 1998). Asimismo se hizo una encuesta a partir de una muestra de 500 establecimientos manufactureros para captar este tipo de cambios pero en las relaciones laborales en la práctica con resultados semejantes (De la Garza, 1998). En pensiones y jubilaciones, además del paso a cuentas individuales en las pensiones del IMSS, se observaban aumentos en edad para jubilarse y en tiempo de trabajo. En este periodo los estudios sobre sindicatos no fueron a investigar la falta de democracia sindical como en los setenta, sino de las consecuencias de la reestructuración, pero ahora frente a nuevas ediciones de los intentos de reforma laboral y de los sistemas de pensiones y jubilaciones. En estas condiciones de repliegue del movimiento obrero y persistencia de las estructuras corporativas sindicales, y a pesar de su debilitamiento, se acuñó el concepto de Corporativismo Neoliberal, contradiciendo la tesis de que el neoliberalismo con sus libres mercados era contrapuesto al monopolio de la fuerza de trabajo. Por el contrario, sea en su forma de corporativismo de la producción o de simple control, el corporativismo, no exento de contradicciones, era funcional al neoliberalismo realmente existente. Aunque algunos prefirieron, sin profundizar en la diferencia con Schmitter (1979), el concepto de neocorporativismo. En este autor dicho concepto era sinónimo de corporativismo societal, como en el norte de Europa, es decir, un corporativismo democrático en alianza con el Estado. En México no había tal alianza

5. Habría que destacar el papel de Ludger Pries en la difusión de aportes de la sociología del trabajo alemana, prácticamente desconocida en nuestro medio. Sobre todo de aplicar el concepto de Modernización Reflexiva de U. Beck a la planta de Ford en Hermosillo.

sino subordinación, de tal manera que el sufijo neo se quedaba sin contenido, excepto la evidencia de su debilitamiento.

En los noventa también se pasó de estudios de la cultura obrera como totalidad cultural que no incluía solo al trabajo sino que apuntaba hacia la constitución de sujetos (Sariego, 1986). Resabio de otro tipo de optimismo de izquierda de los setenta en cuanto a pensar en una reanimación de nuevos sujetos obreros producto de la reestructuración. Así se pasó de la cultura obrera al de cultura laboral en el proceso de trabajo (Guadarrama, 2000) y al problema de si las nuevas formas de organización del trabajo inducían la identidad con la empresa. Hacia finales de los noventa este interés por la identidad se volvió en su contrario, es decir la penetración de las tesis postmodernas atenuadas en las versiones de Bauman (1998) y Sennet (1994), en cuanto a que la fugacidad de los empleos y las trayectorias laborales se estarían traduciendo en identidades fragmentadas. Es decir, se trataba ahora del interés por la no identidad de los trabajadores y sus consecuencias, de la imposibilidad de conformación de sujetos, de proyectos alternativos al neoliberal. Era el punto del máximo del pesimismo —un pesimismo de que el modelo neoliberal llegó para quedarse, que no hay que confundir estrictamente con el pesimismo acerca de las bondades de la reestructuración productiva— en donde parecían adoptarse implícitamente las posiciones de haberse llegado al fin de la historia. Se trataba de una oleada más del fin del trabajo, intento por oscurecer la importancia de la actividad laborativa en la producción y en la sociedad, en particular en la constitución de identidades, que había reconocido su inicio en la postmodernidad de principios de los ochenta. Sin embargo, las dos primeras versiones del fin del trabajo no hicieron mella en los Nuevos Estudios Laborales. La primera versión que hablaba de un sujeto que se realizaba en el consumo que no correspondía intuitivamente a la realidad latinoamericana de la precarización (Offe, 1996). Lo anterior debilitaba la tesis de Offe de que no era la producción la que organizaba los mundos de vida de los trabajadores sino el consumo. Asimismo, la versión de Rifkin (1996) de un mundo sin trabajo por automatización se contraponía a lo que ya se había demostrado en México, su escasa difusión. En cambio, un neoliberalismo plenamente establecido sin sujetos impugnadores del trabajo propendía al pesimismo de pensar en alternativas, una realidad de la nueva economía que «llegó para quedarse», al decir de Sennet, y a que una explicación podría ser la de la fragmentación de las identidades y la imposibilidad de pensar en sujetos transformadores que provinieran de los trabajadores, a pesar de que otros sujetos impulsaban la transformación neoliberal, pero no era la clase obrera sino las grandes corporaciones, los organismos internacionales y los gobiernos de los países más poderosos.

Un punto culminante de este auge de los nuevos estudios laborales fue la edición del *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (De la Garza, coord., 2000), suma del conocimiento y sobre todo de las perspectivas teóricas que animaban a los estudios sobre el trabajo en América Latina. En el camino se había fundado la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) que desde 1997 realiza sus congresos cada dos años.

En temáticas particulares la situación era la siguiente:

En Género y Trabajo se insistía en la doble jornada, la discriminación y la segregación, la dualidad y la ambivalencia, el empoderamiento, con énfasis en los estudios de familia. A los numerosos estudios cualitativos se añadían los sociodemográficos que venían de muy atrás y los económicos con la incorporación de los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y precariedad (De Oliveira y Ariza, 2000).

A los estudios de mercados de trabajo se incorporaron todavía tímidamente los de corte económico, que sí relacionaban oferta y demanda de trabajo a través de modelos y estadísticas económicas, al mismo tiempo que seguían muy abundantes los sociodemográficos. Hubo gran auge de los estudios sobre informalidad y el debate acerca del concepto que había pasado por varias etapas. La primera acuñada por la misión de la OIT a África y que pensaba en un concepto que hoy podría pensarse cercano al de modelo de producción: los informales no contratan básicamente mano de obra, no maximizan utilidades, la tecnología y el capital son escasos, hay poca división del trabajo, no hay límites claros con la familia, la producción es en pequeña escala, se califica a la mano de obra en la práctica, los mercados de trabajo no son regulados. Posteriormente, vino el concepto de sector informal entendido como el conformado por las unidades económicas sin registro y que no pagan impuestos, hasta llegar a verlo como relación laboral informal —legitimado en la conferencia de Nueva Delhi de la OIT en 2002— que entendía a aquellas relaciones de trabajo que no recibían las protecciones de Ley, en particular el derecho a la salud y las pensiones por ser trabajadores. Estas discusiones se tradujeron en nuevos conceptos alternativos como los de sector no estructurado, exclusión vulnerabilidad, riesgo, trabajo atípico, no decente y precariedad. Camino por el cual han transitado los estudios sociodemográficos y económicos (Cortés, 2000; Pries, 2000; Villavicencio, 2000).

Todavía en los noventa la relación entre conceptos amplios de la teoría social y las de los estudios del trabajo eran poco frecuentes, aunque el problema fue planteado acerca de la necesidad de la comunicación entre las teorías de alcance medio de tipo laboristas con las grandes discusiones en la teoría social, que desde los ochenta no transitaban por la ruta del estructuralismo. Mayor atraso tenía el diálogo metodológico y con los fundamentos epistemológicos, a pesar de que en la práctica de la investigación siempre estuvieron presentes las formas cuantitativas y las cualitativas. Aunque las primeras siempre se han presentado como condición de cientificidad, asunto que no se discutía en los estudios laborales con profundidad. Sin embargo, los Nuevos Estudios Laborales habían operado el milagro de poner en diálogo a la economía no neoclásica, con la ciencia política referida a los sindicatos —sobre todo a partir del concepto de corporativismo—, con las teorías de organizaciones, la sociología y la antropología del trabajo. Un factor importante que permitió este diálogo consistió en que los nuevos estudios laborales desde los ochenta, aunque se centraban en el proceso de trabajo, sus fuentes teóricas iniciales fueron de carácter multinivel, como son las del postfordismo, que han combinado aportes de diferentes disciplinas en un mismo marco. Es decir, las influencias de las sociologías del trabajo francesa, italiana o de las relaciones laborales sajonas se dio posteriormente dentro de marcos que abarcaban la macroeconomía, el Estado, las Relaciones Industriales y dentro de estas los pactos corporativos. Es decir, los Nuevos Estudios Laborales fueron más que sociología del trabajo. De cualquier manera, en este periodo hay una institucionalización de esta perspectiva a través de publicaciones, tesis, postgrados, congresos. Todo esto sin menoscabo de la presencia siempre importante de los estudios sociodemográficos y la casi desaparición de los de Movimiento Obrero de tipo cronologista. En cambio, aparecieron nuevas formas de hacer historia obrera, del trabajo y de los sindicatos inspiradas en E.P. Thompson y con fuerte base archivística, que aunque han sido pocos, contrastan en calidad y profundidad con aquellos de los años setenta (Villavicencio, 2000, 2006).

2. Los estudios laborales en México en el siglo XXI⁶

El siglo XXI ha significado en los estudios laborales continuidades y fracturas con respecto de las dos décadas últimas del siglo XX. La primera es que la fuerza del optimismo frente a la reestructuración productiva, en especial en la maquila, se ha convertido en pesimismo, al menos de una parte de los optimistas que analizaban el trabajo que desertaron hacia las nuevas teorías sobre la innovación que hace caso omiso del trabajo o lo reducen al aprendizaje, cuando la relación laboral incluye muchas dimensiones, en especial el problema del poder. Este traslado de investigadores muy importante de los nuevos estudios laborales en los noventa al campo del oscurecimiento del trabajo ha sido muy grave para los estudios de la Reestructuración Productiva. De hecho el concepto casi ha desaparecido sustituido por el de innovación. Sin embargo, al avanzar este siglo XXI los optimistas acerca del futuro del modelo económico productivo fueron disminuyendo y la tesis de las generaciones de la maquila ya no es tan socorrida, frente a una economía de muy lento crecimiento, así como de su productividad, a la debacle salarial, así como el incremento de la precariedad, especialmente tras la gran crisis de 2008-2009. Entre 1990 y 2012 el salario mínimo cayó en -31,4 % real, el contractual en -65,6 %, de la población ocupada es informal el 60 % y el 65,6 % no tiene derecho a la salud por ser trabajador. Una investigación por encargo de la STyPs mostró que la política de flexibilización del salario a través de bonos de productividad iniciada a principios de los noventa, para comienzos del siglo XXI no era de impacto en el ingreso de los trabajadores, puesto que solo el 1,5 % de los asalariados tenían bonos y de los contratos colectivos solamente el 6,2 % incluían bonos. La economía había crecido en 1,2 % anual en 20 años y la productividad todavía menos. En estas condiciones, después de 30 años de modelo neoliberal y de reestructuración productiva es difícil ser optimista.

No obstante, el siglo se inició con estudios muy amplios que usaron el concepto de modelo de producción, transformado hacia configuración productiva. Así, en la investigación «Modelos de Producción en la Maquila de Exportación» (De la Garza, 2005) se trataron de rebatir las tesis de las tres o cuatro generaciones. Se mostraba por el contrario el predominio de lo que se llamó toyotismo precario y se argumentó en contra de una necesaria evolución hacia la maquila del conocimiento. El debate en torno a las tres generaciones fue muy agudo, muchos actores participaron. Sin embargo, los datos agregados empujaban en contra de las visiones amables sobre la maquila y sobre todo en contra de la predicción de su avance hacia la creación de conocimiento. Así, se demostró por economistas la escasa contribución al valor agregado por parte de esta, puesto que casi todo eran salarios (las remuneraciones totales del personal con respecto del valor agregado en la manufactura en general en el año 2000 eran del 28 %, en tanto que en la maquila del 82 %). Además que las remuneraciones en la maquila eran solamente el 57 % de los recibidos en la manufactura mexicana, que la mayor parte de sus insumos eran importados afectando la balanza comercial, que la mayoría de las maquilas realizaban procesos de ensamble y de acuerdo con nuestra investigación tenían el Modelo de Producción que llamamos toyotismo precario en un 47,2 % de los establecimientos, en cambio los había con tecnología de punta solamente en el 3,8 %. Aunque en el 71,9 % de los establecimientos se aplicaba alguna nueva forma de organización del trabajo, que en

6. Para la producción en el siglo XXI se analizaron 217 artículos de revistas académicas, 384 ponencias presentadas en congresos y 30 libros.

su mayoría eran subcontratistas de grandes corporaciones que importaban la mayoría de sus insumos y los vendía en los Estados Unidos, que la mayor parte tenía sindicatos de protección (simulados que no protegían a los trabajadores), del total de establecimientos solo se hacía investigación y desarrollo en el 4,3 % de ellos y enfocada a la calidad, que el equipo principal utilizado en el 74,4 % de dichos establecimientos era manual, que la mano de obra no cualificada era del 71,3 % del personal total ocupado, que solo el 0,3 % de los establecimientos formaban clústers. Es decir, no se sostenía la tesis del *upgrading* empíricamente y no solo por argumentos empíricos, sino que las empresas multinacionales son las que deciden en la maquila la ubicación de los eslabones de la cadena de valor y habían decidido establecer en México los intensivos en mano de obra, incentivados por la mano de obra barata, los sindicatos patronales y las políticas protectoras del gobierno, empezando por las exenciones fiscales que representa el régimen de maquila que empuja a importar insumos sin impuesto y a exportar productos terminados. El hecho es que la maquila desde 2001 se encuentra en dificultades productivas y de crecimiento, su productividad casi no ha crecido y las dos crisis de ese decenio le han pegado intensamente. La situación de estancamiento y de crisis del modelo neoliberal mexicano que ha tenido como eje productivo a la maquila ya no entusiasma a muchos estudiosos y con respecto a la maquila han aumentado los estudios críticos en lo que se refiere a los optimistas.

Sin embargo, este siglo ha traído novedades en los estudios del trabajo. Al calor de la polémica acerca de la fragmentación de las identidades iniciada en la década anterior, se han sofisticado los estudios sobre subjetividad e identidad (Márquez *et al.*, 2005; Veloz, 2010). El viejo proyecto de incluir la subjetividad en los estudios laborales junto a las estructuras y las acciones tomó cuerpo con solidez solo desde inicios del siglo XXI. Para esto recibió el estímulo de la polémica con Bauman, pero tuvo que pasar por una recapitulación acerca del estado de la teoría social hoy; es decir, la disminución de la influencia de los estructuralismos, el advenimiento de la nueva hermenéutica, las polémicas en torno del actor racional. De esta decantación que no encontraba su acomodo con los estudios del trabajo en los años ochenta y noventa se retomó la concepción de la agencia como relación entre estructuras, subjetividades y acciones, con la inspiración de E.P. Thompson (1970) y su concepto de presiones y no determinaciones de las estructuras, sumado al concepto de subjetividad como proceso por el cual los sujetos constituyen significados para guiar la acción, diferenciado del de cultura como una estructura y los problemas de las relaciones entre estos tres conceptos, estructuras, subjetividades y acciones para formar configuraciones y no sistemas. La decantación, además de los estructuralismos, también implicó de los subjetivismos que reduce la realidad a los imaginarios a la manera de Castoriadis, pero también del interaccionismo simbólico y de la fenomenología que descuidan el concepto de estructura o los reducen a los del mundo de la vida. De tal forma que las culturas proporcionarían códigos para construir significados pero estas construcciones sufren la constatación en la práctica de los sujetos en interacción. La construcción de significados implicaría la conformación de configuraciones de códigos cognitivos, estéticos, morales, emocionales y su vinculación a partir de la lógica formal o de formas de razonamiento cotidianos como la metáfora, la hipergeneralización, el principio de autoridad, los estereotipos, etc. De tal forma que aunque las configuraciones subjetivas se rutinizan serían para la situación concreta, bajo presiones estructurales y sujetos a su confirmación en la práctica. De esta manera se evadió tanto al estructuralismo como al subjetivismo en el camino de análisis de las identidades como configuraciones de cón-

gos subjetivos para identificar. En donde el proceso de identificación no depende solo de la subjetividad sino también de las presiones estructurales y las interacciones. Esta perspectiva teórico metodológica —teórica que trata de resolver las relaciones entre estructuras, subjetividades y acciones, metodológica incorporando el concepto de configuración y su reconstrucción como alternativa al método hipotético deductivo— ha pretendido avanzar en la intención de dar agencia a los sujetos. Esta perspectiva se expresó tanto en el concepto de trabajo no clásico como en el de estrategias empresariales (Hernández, 2006).

Los primeros estudios de identidad y trabajo se realizaron en la década del ochenta cuando todavía había esperanzas de que las reestructuraciones constituyeran una nueva clase obrera más autónoma; este optimismo en los noventa fue sustituido por el pesimismo y, en esta medida, se difundieron las tesis de Bauman y de Sennet acerca de la fragmentación de las identidades, supuestamente por la fluidez de las ocupaciones que a lo largo de la trayectoria laboral impediría identificaciones sólidas, por lo tanto llevaría a la imposibilidad de grandes sujetos y proyectos. Detrás estaba la intención de acabar de enterrar al marxismo y a cualquier ilusión de poder escapar de este fin de la historia. El estado de ánimo de los intelectuales era propicio ante la impotencia de los trabajadores frente al imparable neoliberalismo. Sin embargo, nadie demostró el predominio de los trabajadores líquidos en los países desarrollados, ni se mencionó que las heterogeneidades en las ocupaciones siempre existieron y estas no impidieron identificaciones masivas, tampoco se tomó en cuenta que la identidad no solo se genera como realización en el trabajo, sino también frente a las condiciones negativas. Se trataba de una propuesta que corría a contrapelo de las críticas muy aceptadas en contra del estructuralismo; la heterogeneidad y fugacidad de las ocupaciones no permitiría generar identidad. Es decir, las afirmaciones teóricas no eran sino impresiones emocionales que tocaban la fibra decepcionada de académicos y estudiantes de las capacidades de la clase obrera para cambiar la situación neoliberal.

Con la investigación sobre trabajo no clásico (De la Garza, coord., 2011) y sus procesos de identificación se trató de rebatir a Bauman en dos sentidos, primero en que ya no serían posibles las identificaciones colectivas frente a las trayectorias laborales igualmente fragmentarias. Para esto se escogieron ocupaciones volátiles o fugaces, como muchas de las informales y también formales precarias. Las investigaciones mostraron fuentes insospechadas de identificación en estas ocupaciones. Al mismo tiempo sirvió para teorizar acerca de aquellos trabajos en los que el producto se ubica en la subjetividad del consumidor (producción propiamente inmaterial), o bien requiere del trabajo del cliente, en los que se producen meramente interacciones o en los que solo se generan símbolos (*software*, espectáculos). Este enfoque adoptó el concepto clásico de control pero ampliado hacia las circunstancias del trabajo no industrial o de la agricultura. Primero se argumentó que en estos trabajos se producen mercancías, que hay una lucha por el control, que en esta lucha puede intervenir un tercer o más actores que puede ser el cliente, el ciudadano, los agentes del orden público, los automovilistas, dependiendo del tipo de ocupación. Lo que lleva a ampliar el concepto de relación laboral —relación social en la producción del servicio, aunque uno o más de los agentes no sean patrón ni asalariado— y desembocar en el concepto de construcción social de la ocupación, para poder incorporar a ocupaciones de no asalariados. Construcción social que del lado de la oferta parte comúnmente, como afirman los sociodemógrafos, de la familia, que puede continuar en la red social, cargadas estas relaciones de significados e interacciones. Todo esto situado en contextos

estructurados de mercados de trabajo, políticas públicas, etc. Por el lado de la demanda de trabajadores puede estar la empresa que implica estructuras pero también significados y decisiones, así como actores con sus culturas. Pero en las ocupaciones no todas son de asalariados, en esta medida el lado de la demanda de trabajadores puede ser sustituida por la demanda de servicio y de ciertos productos materiales o no en donde influyen los clientes, las instituciones que regulan estos tipos de trabajo, agentes diversos que pueden intervenir con sus acciones cargadas de significados, por ejemplo en la venta callejera.

El otro desarrollo importante que ha llevado a la comunicación con las teorías sociales y a plantear el problema de alternativas metodológicas fue el de incluir a los empresarios y gerentes dentro de los estudios laborales (Hernández, 2010; Basabe y Hernández, 2006), primero porque son actores fundamentales en la definición de las ocupaciones, pero también bajo un concepto de trabajo ampliado que los incluye, así como a todo tipo de informales (venta callejera, trabajo sexual, mendicidad, *table dance*, etc.). Entendiendo por empresarios no a los simples poseedores de acciones de las empresas sino a los que se confunden con el *mánager* al frente de las mismas tomando decisiones estratégicas. En esta medida, se discute si deben ser vistos como actores racionales, como lo hace la economía más convencional o si las estructuras los determinan. Se retomaron las críticas al concepto de actor racional y las teorías actuales acerca del *management*. Se concluyó que los *mánager* o empresarios directivos de empresa son actores socioeconómicos, en esta medida sujetos a presiones estructurales —mercado, ganancia, etc.— pero que asimismo construyen decisiones que incorporan ciencia pero también cultura, es decir un proceso de construcción de subjetividades, entendidas no como lo opuesto a la objetividad, sino simplemente la generación de significados para llegar a las decisiones en las empresas. En esta medida, los empresarios igualmente construyen configuraciones subjetivas que incluyen códigos cognitivos, pero estos son insuficientes para tomar las decisiones puesto que no hay ciencia total de la empresa y sus entornos, salvo a través de modelos sumamente simplificados. En este tenor, lo emocional, estético, moral y las formas de razonamiento cotidiano forman parte del proceso de toma de decisiones, no obstante que estén presionados por la máxima ganancia. Las investigaciones nuevas de empresarios como sujetos socioeconómicos han abierto todo un campo no explorado en México frente a las antiguas historias de familias de empresarios, a los estudios económicos de empresas o bien a los empresarios como actores políticos frente al Estado. Es decir, en estas dos líneas teóricamente, pero también con investigaciones concretas, se entró de lleno en el diálogo abierto entre teorías social con los estudios laborales (Hernández Romo, 2003, 2004).

Por otra parte, la exhortación que venía de los ochenta de búsqueda de alternativas al positivismo y su método hipotético deductivo, también en el siglo XXI entró plenamente en fase de concreción. En la línea del configuracionismo latinoamericano ya hay cierto número de investigaciones concretas, a la vez que planteamientos teóricos, en el sentido de no partir de marcos teóricos sino de conceptos ordenadores desgajados de sus teorías originarias, investigar sin hipótesis sino buscando en la confrontación con lo empírico nuevas relaciones, reconstruyendo las teorías. Asimismo hubo que entrar a la crítica del dato empírico como dado, nuevamente sin caer en el subjetivismo que puede conducir al agnosticismo. Una configuración, siguiendo la tradición de Adorno y no de Norbert Elias, sería una red de relaciones entre conceptos formando una teoría, de relaciones sociales, de niveles micro, meso o macro de la realidad, de códigos culturales formando una configuración subjetiva o bien configu-

raciones de configuraciones entre todo esto. Lo específico de estas redes entendidas como configuraciones, estriba en que se alejan del funcionalismo, aunque no excluyen partes funcionales, del autoequilibrio (homeóstasis), aunque incluyen configuraciones estructurales, pero tienen que incorporarse los procesos de dar significados de los sujetos a través de configuraciones subjetivas con códigos que provienen de las culturas, todo esto visto en interacciones y acciones.

Para el análisis de la publicación sobre temas laborales en México en el siglo XXI en temas específicos se estudiaron 217 artículos académicos, 384 ponencias en congresos y 30 libros. Esta producción, aunque no exhaustiva, no permite plantear que los estudios laborales estén en declive. Lo están para los que abandonaron la reestructuración productiva hacia la innovación sin trabajo. No lo están para los sociodemógrafos que han continuado muy activos, ni tampoco para la economía del trabajo que ha irrumpido con fuerza, así como tampoco para los analistas de los trabajos no clásicos.

Sin embargo, hay otros cambios, para empezar en instituciones hegemónicas en estos estudios: el repunte sobre todo de instituciones ubicadas en el noreste del país, especialmente El Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma de Sonora, la Universidad Autónoma de Baja California y el CIAD de Ensenada. También resulta novedosa la dispersión de la producción entre muchas instituciones, así como en muchas revistas que han desplazado a la *Mexicana de Sociología*, a *Estudios Sociológicos* y a *Perfiles Latinoamericanos*. Hay grandes centros en los que una parte de los investigadores están anclados en el pasado, como en la UANL, que no han podido superar el trauma de la ausencia de un movimiento obrero independiente de los sindicatos blancos, que lleva a estos investigadores a insistir en forma cronológica en los orígenes de esta configuración sindical tan especial. Aunque hay un pequeño núcleo de jóvenes que están tratando de definir de otras formas los problemas. En el Bajío se empiezan a concentrar investigadores jóvenes que en el futuro podrían hacer contribuciones importantes, en Oro., Gto. y Aguascalientes, principalmente. Guadalajara sigue con una presencia importante. En la UAM el número de investigadores dedicados a asuntos laborales decayó desde finales de los noventa y no se ha recuperado, sin embargo cuenta con el postgrado en Estudios Laborales en el que se realizan «experimentos» teóricos y metodológicos importantes. Es posible que esta distribución más extendida de la producción en el territorio nacional, tanto en instituciones como en revistas sea en parte consecuencia de las presiones de Conacyt y de la SEP para contar con profesores con doctorado, en el SNI y revistas arbitradas. Es decir, empieza a notarse una nueva generación de investigadores que han traído nuevas ideas, teorías y métodos.

En cuanto a temáticas especiales de los estudios laborales: en este siglo reconocemos la emergencia con propiedad de los estudios de economía del trabajo, en los que se trata de relacionar variables de ocupación con económicas, como crecimiento del producto, productividad o exportación a través de modelos y técnicas matemáticas cada vez más sofisticadas (Fragoso *et al.*, 2010; Delajous, 2013; Castellanos, 2010; Gutiérrez, 2009; Huesen y Camberos, 2009). Con esto ha tratado de subsanar una deficiencia histórica de los estudios de mercado de trabajo que no introducían el lado de la oferta de trabajo por parte de las empresas. Estos estudios han introducido técnicas econométricas que han ido más allá de las regresiones y los factoriales.

Los estudios sociodemográficos siguen siendo muy importantes cuantitativamente y en cuanto a presencia pública e interés de los gobiernos. En lo que va del siglo XXI ha habido mayor énfasis en el estudio de las trayectorias laborales, e intentos por incluir a la cultura a través de trabajo de campo. Como señalamos en el apartado anterior, es en

esta perspectiva en la que más se han discutido, con miras a su cuantificación, los conceptos de vulnerabilidad, riesgo, trabajo no estructurado, atípico, decente. De los más recientes sería el tema de precariedad, y la discusión de cuáles indicadores incluir para saber si esta ha aumentado o no. Sin embargo se impone un diálogo entre estos estudios y los económicos que han tendido a mostrar que el género, la composición de la familia o el nivel de la educación necesitan ser completados con variables de la empresa como el producto o la productividad que no están en las encuestas de ocupación. Es decir, la sola combinación de variables sociodemográficas, es insuficiente desde nuestro punto de vista, para explicar el empleo sin saber las estrategias de empleo de los empresarios, las tecnológicas, organizacionales, de relaciones laborales, de mano de obra, sus culturas, así como el entorno macroeconómico. En esta medida, tanto los estudios sociodemográficos, como los económicos podrían relacionar variables de ocupación, con económicas de la empresa, pero también de relaciones laborales, como contratos, sindicatos, etc., como ya lo hacen la OIT y la CEPAL.

En cuanto a los estudios de género, lograron «naturalizar» los conceptos de discriminación, segregación, patriarcalismo o doble jornada pero de manera mayoritaria se han dedicado a reconfirmar la existencia de estas lacras que juegan en contra de las mujeres, en un contexto ya no nuevo de incorporación de la mujer a las actividades productivas (Di Liscia, 2007; Escamilla, 2001; Kalinsky, 2004; Gutiérrez y Lamas, 2008). En todo caso la novedad vendría por el estudio de la masculinidad y de la identidad, con preocupaciones semejantes que en el caso de las mujeres, excepto en el machismo (Calvario, 2007; French, 2000), aunque también con el tema de la violencia de género.

En las maquilas el trabajo de las mujeres sigue estudiándose con perspectivas poco optimistas, a diferencia de la década de los noventa. En este sentido, los estudios acerca del cambio en las relaciones laborales centradas en el concepto de flexibilidad han continuado, con mayor énfasis en la subcontratación, a veces también con la precariedad (Valdés *et al.*, 2011; Barrios, 2007; Arciniega, 1999; Quintero, 2002). Habría que hacer notar el gran esfuerzo del equipo dirigido por Alfonso Bouzas, la OIT y la Fundación F. Ebert al analizar extensivamente los llamados contratos de protección patronal (FES, 2005; ORIT, 2007; Bouzas, 2009). En esta tónica hubo muchos estudios con respecto de los diversos momentos en que se trató de cambiar la Ley Federal del Trabajo hasta su modificación final a fines del 2012 (Autores Varios, 2003).

Semejante es la situación de los estudios de migración y trabajo, dejado atrás el transnacionalismo de fines de los noventa se han concentrado en estudiar el perfil cambiante del migrante mexicano hacia los Estados Unidos, el análisis de los proyectos de ley de migración en los Estados Unidos y en las organizaciones de migrantes y sus luchas en este país (Vargas, 2006; Aragonés, 2010; Aragonés y Dunn, 2005; Herrera, 2006; Rocha, 2011).

Los estudios del sindicalismo se han repuesto sin llegar nunca a máximos históricos al influjo de grandes movimientos como el del SME, el del sindicato minero, los de los trabajadores de la aviación o de la CNTE. La preocupación teórica principal de los estudiosos es la misma que ya estaba presente en los noventa, si el corporativismo perdurará en el neoliberalismo y la respuesta general es que sí, sin profundizar en qué sentido ha cambiado más allá de su debilitamiento y que sirve de control del descontento. Es decir, no se ha profundizado en la posibilidad de analizar variedad de corporativismo, por ejemplo de la producción (Telmex), político (el SNTE), charrismo tradicional, porque los estudiosos no se han cuidado de revisar la bibliografía internacional que hablaba de formas más allá que la dicotomía de Schmitter —societal y de Estado—, como el meso,

el micro, el de compañía, etc. ni muchos menos explorar la posibilidad de que en un mismo país hubiera una variedad de corporativismos. Hay hasta cierto punto un retorno al cronologismo y el ensayismo en la principal revista impulsora de estas publicaciones que es *El Cotidiano* (Loyo, 2008; Quiroz, 2004; Belmont, 2003; Ramírez, 2011; Quintero, 2000). Pocos discuten problemas teóricos clave como si hay una contraposición entre sindicatos y acumulación de capital, si es correcto hablar de mercado de trabajo (Noriega y Zárate, 2003), si los servicios producen mercancías (Puyana, 2000) o en búsqueda de marcos teóricos más amplios (Ornelas, 2011).

En la temática de condiciones de trabajo se adopta el concepto de la OIT de trabajo decente, se aborda el *bulling* y el *moving*, la satisfacción en el trabajo con presencia de la psicología del trabajo que opera con cuestionarios estandarizados y análisis estadístico de pequeñas muestras (Lara, 2008; Aldrete, 2006; García Rivero, 2014).

El tema de trabajo no clásico se ha extendido en los últimos años a cargo de sociólogos cualitativistas, antropólogos etnográficos con incorporación de marcos teóricos franceses, pero desde mediados de la primera década del siglo XX con poca afinidad con la tesis de desarticulación de las identidades, que parece haber pasado como moda de la desesperanza (Durin, 2013). Así se han abordado muchas actividades no clásicas como vendedores ambulantes (Bayona, 2011), *table dance*, prostitutas, enfermeros (Hernández, 2011), blogueros, vagoneros (De la Garza, coord., 2011), *call centers* (Olvera, 2006; De la Garza, coord., 2011). Se trata de un campo de estudios muy reciente en México desde el punto de vista de la sociología y antropología del trabajo —el trabajo como actividad para diferenciarlo de los estudios sociodemográficos de informalidad— que se ha introducido en discusiones de la teoría social a través del interés por la identidad y que promete expandir su reflexión al campo metodológico: técnicas cuantitativas-cualitativas, etnografía, configuracionismo, *Grounded Theory*.

En la temática que dio origen a los nuevos estudios laborales, los de Reestructuración Productiva, el término casi desapareció de las publicaciones. Sin embargo, se siguen investigando aspectos parciales de aquella: innovación tecnológica, cambio organizacional, flexibilización de relaciones laborales, cultura laboral (Bocanegra y Vázquez, 2010; Reyna y Castro, 2012; Arellano, 2010). Ahora los hay de corte económico que a través de modelos matemáticos buscan las relaciones entre cambio tecnológico, con calificaciones, salarios o productividad. Estas investigaciones sobre todo se publican en el *Trimestre Económico*, *Frontera Norte*, *Comercio Exterior*, *Economía Mexicana*, *Estudios Económicos*. En este tenor disminuyeron los estudios de maquila que hacían referencia a las tres generaciones, aunque la polémica continuó hasta hace pocos años. Los que están en gran auge son los estudios sobre innovación desde marcos neoschumpeterianos y neoinstitucionalistas (Carrillo y Contreras, 2002), lo que ha desatado una nueva polémica resumida en los siguientes términos: ¿es la perspectiva de la innovación como aprendizaje tácito un buen análisis de los que pasa en el interior de las empresas para explicar su competitividad y productividad? ¿Es el neoinstitucionalismo una alternativa aceptable al actor racional de la economía neoclásica?

Un mérito de las perspectivas neoinstitucionalistas sociológicas e históricas para analizar la innovación ha sido su énfasis por desmarcarse del actor racional neoclásico, todavía presente en el neoinstitucionalismo económico (Williamson, 1985) y, en especial, al seguir un camino cognitivo para analizar la creación de conocimiento tácito en los procesos productivos han entrado en diálogo con teorías cognitivas que vienen sobre todo de la psicología, lo cual mete a la economía de un tipo en una relación con cierto tipo de teorías sociales que van más allá del alcance medio. Además, el neoinstitucionalista

lismo se presenta como la gran alternativa de la economía neoclásica en un periodo de grandes crisis del modelo neoliberal inspirado en esta.

Sin embargo, la inclusión del aprendizaje tácito en el trabajo no sustituye sino que podría completar al concepto de reestructuración productiva que es más amplio. En todo caso el aprendizaje en la práctica no es sino una parte del trabajo realizado por los empleados que se puede volver sobre la eficiencia productiva. Pero el trabajo es mucho más que lo cognitivo. Desde el punto de vista cognitivo, el trabajo pueden ser tareas físicas o simbólicas que impliquen conocimientos y su incremento en la práctica, pero también emociones, sentidos morales y estéticos, y qué decir de las formas de razonamiento cotidianas como la analogía o la metáfora. Pero el trabajo si bien supone significados es sobre todo relación práctica con medios de producción y con otros trabajadores y jefes. Además, el trabajo implica al concepto de control, que remite al del poder dentro del proceso de trabajo y su relación con la estructura organizacional, tecnológica, de mando, en una negociación o resistencia cotidiana que implica al orden de la producción. Es decir, el trabajo es mucho más que conocimiento y al reducir a lo cognitivo estas teorías de la innovación de hecho oscurecen el trabajo vivo y esconden la posibilidad de intereses no comunes del trabajo con el capital. Por otro lado, la generación de valor no solo implica aquel relacionado con la creación de conocimiento —supuestamente generado más en la práctica que en los laboratorios de investigación y desarrollo. El conocimiento puede formar parte del valor de una mercancía objetivado en medios de producción o subjetivado en la conciencia del trabajador, pero finalmente el valor del producto debe incluir al capital constante que no es solo conocimiento y las variables que tampoco lo son. Lo mismo sobre la productividad influye el conocimiento pero el valor agregado no es solo por conocimiento sino que incluye los dos elementos mencionados, es decir habría que anotar la ambigüedad en la frase «intensivo en conocimiento», con la que se ha querido sustituir a la intensiva en capital. Finalmente, en la producción no material no siempre lo que se produce es conocimiento, pueden ser símbolos estéticos, emocionales, éticos.

Conclusiones

Como puede verse de este apretado recorrido, los estudios laborales se reconstituyen en grandes polémicas locales e internacionales, algunas de las más importantes han pasado por nuestro espacio local, como las de reestructuración productiva, modelo de producción, estrategias empresariales, identidad, subjetividad, trabajo no clásico, informalidad, innovación, postcorporativismo, precarización, segregación, discriminación. Mucho se ha avanzado en este debate, las investigaciones empíricas han mejorado en rigor, sobre todo las cuantitativas. Las cualitativas se han desplegado en formas diversas que han traído nuevas técnicas. El esperado encuentro con la teoría social y sus preocupaciones actuales finalmente se ha producido y se inicia la discusión metodológica más profunda. En especial el escurridizo campo de la subjetividad ha sido afrontado cada vez con mayor rigor y sofisticación.

Sin embargo, no han faltado las posturas liquidacionistas de la importancia del trabajo, que han sido afrontadas con rigor teórico y metodológico, aunque habría que reconocer el papel de los estados de ánimo de las comunidades académicas en cambios de timón, en particular la crisis del modelo neoliberal y sus modelos productivos y de relaciones laborales en México. Dentro de estas acechanzas habría que destacar las di-

versas formas del fin del trabajo, incluyendo la tesis de la fragmentación de las identidades y de la innovación sin trabajo. Los restos de la postmodernidad, en formas diversas, sea como teoría de imaginarios, o como perspectivas derivadas de Foucault han tendido a reducir la realidad social a la subjetividad o al discurso. La popularidad del interaccionismo simbólico que ha incorporado el concepto de interacción embebida de significados en la práctica muestra también sus limitaciones al ignorar estructuras materiales, trasindividuales, a veces ignoradas por los sujetos, que los presionan. Las diversas formas de neoinstitucionalismo han servido para mostrar alternativas mayores a la economía neoclásica y al actor racional y, a la vez, han otorgado un peso excesivo a las instituciones, oscureciendo muchas veces al sujeto con capacidad de agencia. Esta es una polémica pendiente en los estudios laborales que ya se avecina.

Todavía habría que hacer un esfuerzo de diálogo entre la economía del trabajo, la sociodemografía, la sociología, las teorías de organizaciones, la psicología del trabajo. Sobre todo tratar de explicar que son enfoques diferentes que pueden complementarse, en particular, que estudiar el trabajo como actividad no está reñido en observar las variables sociodemográficas o de empleo, pero que esta actividad requiere de conceptos que no se podrán encontrar en las encuestas del INEGI como cultura, subjetividad, interacción, poder, dominación, control consenso, negociación, relación laboral. Esto porque el sujeto con agencia ya hizo irrupción y no será fácil desterrarlo como no científico. En esta medida cabe el diálogo entre métodos cuantitativos y cualitativos y no concretarse al manejo de las variables contenidas en las estadísticas ya construidas por organismos públicos. Por otra parte, habría que continuar con los encuentros colectivos como los congresos de AMET, incorporando en estos a más disciplinas que aborden el trabajo desde sus puntos de vista.

Finalmente, el concepto de Nuevos Estudios Laborales tiene que ser expandido. No debe incluir solamente a los que investiguen, aunque no utilicen el término, los procesos de cambios tecnológicos, organizacionales, en relaciones laborales, perfiles de la mano de obra, culturas del trabajo y de la gerencia, como en sus orígenes. Sino que hay que incluir a los nuevos estudios de estrategias de empresarios y de empresas, así como a los que abordan a los trabajos no clásicos como procesos de trabajo e introducen los problemas de los significados, asimismo a los estudios de Economía, Psicología y Sociodemografía que utilizan teorías internacionales y herramientas metodológicas sofisticadas. En pocas palabras, los Nuevos Estudios Laborales son ahora los que desde diferentes disciplinas han roto con el nacionalismo teórico y metodológico, los que se han insertado en las grandes polémicas internacionales de teorías sociales o de alcance medio, y/o en sus metodologías, aquellos que tienen como interlocutores a redes y comunidades académicas internacionales, pero que no han olvidado que la mayoría de la población del mundo tiene que trabajar, por muy precarios o desregulados que sean sus trabajos.

Bibliografía

- AGLIETTA, M. (1984): *Theory of Capitalism Regulation*. Londres: New Left Review.
- ALDRETE, M. (2006): «Acoso Psicológico en el Trabajo», *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 11, n° 1.
- ARAGONÉS, A. (2010): «La Migración de Trabajadores», *Sociológica*, vol. 21, n° 60.
- y T. DUNN (2005): «Trabajadores Indocumentados y Nuevos Destinos Migratorios», *Política y Cultura*, 23.

- ARCINIEGA, R. (1999): «Contratación Colectiva, Flexibilidad en las Nuevas Empresas textiles de Toluca-Lerma», *Convergencia*, vol. 6, n° 19.
- ARELLANO, D. (2010): «Reformas Administrativas y Cambio Organizacional», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, n° 2.
- BARRIOS, L. (2007): «Conflicto y Cooperación en el Proceso de Trabajo», *Espacios Públicos*, vol. 10, n° 20.
- BASAVE, J. y M. HERNÁNDEZ (coord.) (2007): *Los Estudios de Empresarios y Empresas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- BAUMAN, Z. (1998): *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAYONA, E. (2011): «Un Negocio de Paisanos (los tiangueros)», *Liminar*, año 9, vol. IX, n° 1.
- BELMONT, E. (2003): «El SME frente a la Iniciativa de Privatización», *El Cotidiano*, vol. 19, n° 118.
- BIZBERG, Ilán (1991): *El Sindicalismo Mexicano*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BOCANEGRA, C. y M. VÁZQUEZ (2010): «El Uso de la tecnología como ventaja Competitiva en el Micro y pequeño Comercio Minorista en Hermosillo», *Estudios Fronterizos*, vol. 11, n° 22.
- BOUZAS, A. (coord.) (2009): *Evaluación de la Contratación Colectiva en el D.F.* Ciudad de México: FES.
- BOYER, R. (1988): *La Flexibilización del Trabajo en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CALVARIO, J. (2007): «Masculinidad, Riesgos y Padecimientos Laborales en Jornaleros Agrícolas», *Región y Sociedad*, vol. XIX, n° 40.
- CARRILLO, J. y A. HUALDE (1997): «Maquiladoras de Tercera Generación», *Comercio exterior*, vol. 47, n° 9.
- (coord.) (2000): *¿Aglomeraciones Locales o Clusters Globales?* Tijuana: El Colef.
- y O. CONTRERAS (2002): «Aprendizaje Tecnológico en las Maquiladoras del Norte de México», *Frontera Norte*, vol. 14, n° 27.
- CASTELLANOS, S. (2010): «Desempleo y Determinantes de los Salarios en la Industria Manufacturera en México», *Economía Mexicana*, vol. XIX, n° 1.
- CASTELLS, M. (1999): *La Era de la Información*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CORLAT, B. (1984): *El Taller y el Cronómetro*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CORTÉS, F. (2000): «La Metamorfosis de los Marginales», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- DE LA GARZA, E. (1992): *Crisis y Sujetos Sociales en México*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- (1993): *Reestructuración Productiva y respuesta Sindical en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- (1993): «Los Estudios Laborales en México: fin de siglo», *Ciencia*, 44.
- (1998): *La Formación Socioeconómica Neoliberal*. Ciudad de México: UAMI.
- (2000): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- (2007): «Los Estudios Laborales en América Latina», *Sociología del Trabajo*, otoño.
- (2010): «La Construcción Social del Mercado de Trabajo», en *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- (2013): «Alternativas al Modelo Maquilador», en *México frente a la Tercera Revolución Industrial*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- *et al.* (1986): «La Investigación sobre la Clase Obrera en México», *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 29, abril.
- *et al.* (1998): *Modelos de Industrialización en México*. Ciudad de México: UAMI-Plaza y Valdés.
- (coord.) (2010): *Modelos de Producción en la Maquila de Exportación*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- (coord.) (2011): *Trabajo no Clásico, Organización y Acción Colectiva*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- , J. CARRILLO y F. ZAPATA (1994): «Los Estudios Sobre el Trabajo en México», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23/24, marzo-junio.
- y A. BOUZAS (1998): *Flexibilidad del Trabajo y Contratación Colectiva en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

- DE OLIVEIRA, Orlandina y Vania SALLES (2000): «Reflexiones Teóricas sobre la reproducción de la Fuerza de Trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- y M. ARIZA (2000): «Trabajo Femenino en América Latina», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- *et al.* (1989): *Grupos Domésticos y reproducción Cotidiana*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- DELAJOURS, Marcelo (2013): «Comovimiento y Concordancia Cíclica del Empleo en los Estados Mexicanos», *Economía Mexicana*, vol. XXII, n° 2.
- DOSI, G. (1988): *Technical Change and Economic Theory*. Londres: Printer.
- EDWARDS, R. (1986): *Conflict at Work*. Oxford: Blackwell.
- ESCAMILLA, I. (2001): «La Ocupación Laboral Femenina en dos Ciudades Fronterizas», *Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, n° 45.
- FES (2005): *Auge y perspectivas de los Contratos de Protección*. Ciudad de México: FES.
- FORAY, D. (2002): «Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento», *Comercio Exterior*, n° 6.
- FRAGOSO, E. *et al.* (2010): «Sincronización del Empleo Manufacturero en México y USA», *Economía Mexicana*, vol. 11, n° 1.
- FRENCH, W. (2000): «Masculinidades y Clase Obrera en Chihuahua», *Nueva Antropología*, vol. XVII, n° 57.
- FREYSSINET, M. y R. BOYER (2000). *Los Modelos de Producción*. Buenos Aires: Piette.
- FROBEL, C. (1980): *La Nueva División Internacional del Trabajo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GARCÍA, Domingo (2011): «Una Etnografía Económica de los Tacos callejeros», *Estudios Sociales*, enero-junio.
- GARCÍA RIVERO, B. (2014): «La Cara Oculta del Mobbing», *Contaduría y Administración*, 59.
- GEREFFI, G. y M. KOOZENIEWICZ (1994): *Commodity Chains and Global Capitalism*. Nueva York: Praeger Publishers.
- GUADARRAMA, R. (2000): «La Cultura Laboral», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- GUTIÉRREZ, L. y M. LAMAS (2008): «Incorporación de Mujeres al Mercado de Trabajo y Desarrollo regional en Chihuahua», *Estudios Fronterizos*, vol. 9, n° 18.
- GUTIÉRREZ, R. (2009): «La recesión y la Medición de la Tasa de Desempleo en México», *Economía, Teoría y Práctica*, n° 31.
- HERNÁNDEZ, A. (2011): «Trabajo y Cuerpo (enfermeros)», *La ventana*, n° 33.
- HERNÁNDEZ ROMO, M (2003): *Cultura y Subjetividad en la Toma de Decisiones Empresariales*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- (2006): «Los Estudios Empresariales en América Latina», en *Teorías Sociales y estudios del Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- (2006): *La Cultura Empresarial en México*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- (2010): *Estudios laborales en México*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- HERRERA, F. (2006): «Trabajadores Mexicanos en N.Y.», *Nueva Antropología*, vol. XX, n° 66.
- HUERTA, Abigail (2010): «El Habitus y el Trabajo profesional de las Mujeres», *Revista de Ciencias Sociales*, UIA, vol. V, n° 9.
- HUESEN, L. y M. CAMBEROS (2009): «El Mercado Laboral Mexicano, 1992-2002», *Economía Mexicana*, vol. XVIII, n° 1.
- HUMPHREY, J. y H. SCHMITZ (1995): «Principles for Promoving Clusters & Network of SMEs». Viena: UNIDO.
- KALINSKY, B. (2006): «Ser Mujer en Trabajos Fronterizos», *Revista de Estudios de Género*, n° 24.
- KATZ, H. (1996): *Converging Divergences*. Ithaca: IILR Press.
- LEYVA, M.A. y S. PICHARDO (2009): «Conflictos y Luchas de los Trabajadores durante el Gobierno de Calderón», *El Cotidiano*, n° 154.
- LIPIETZ, A. (1982): *Regulación y Crisis del Capitalismo*. Ciudad de México: 1894.

- LÓPEZ CORAL y Othón QUIROZ (1981): «La Huelga de la General Motors», *Teoría y Política*, n° 6, octubre-diciembre.
- LOYO, A. (2008): «Sindicalismo Magisterial», *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, n° 37.
- NONAKA, I y H. TAKEUCHI (1995): *The Knowledge-Creation Company*. Oxford: Oxford University Press.
- NORIEGA, F. y C. ZÁRATE (2003): «Sindicatos, Distribución y Crecimiento», *Análisis Económico*, vol. XVIII, n° 38.
- NORTH, D. (1981): *Structure and Change in Economic History*. Nueva York: Northor Company.
- OLVERA, B. (2006): «Bailando Noche tras Noche Alrededor del Tubo», *Revista de Estudios de Género*, n° 24.
- ORIT (2007): *Contratación Colectiva de Protección en México*. Ciudad de México: ORIT.
- ORNELAS, C. (2011): «Los idos del SNTE», *El Cotidiano*, n° 168.
- PAVIT, K. (1999): *Technology, Management Change and Systems of Innovation*. Cheltenham: Edwin Elger.
- PIORE, M. y Ch. SABEL (1988): *La Segunda Ruptura Industrial*. Madrid: Alianza.
- PRIES, L. (2000): «Teoría Sociológica del Mercado de Trabajo», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- PUYANA, J. (2000): «Proceso de Trabajo y Sindicalismo Universitario», *Convergencia*, vol. 7, n° 21.
- QUINTERO, C. (2000): «Maquila y Sindicatos en Ciudad Acuña», *Papeles de Población*, vol. 6, n° 25.
- (2002): «Relaciones Laborales en la Maquila», *El Cotidiano*, vol. 19, n° 116.
- QUIROZ, Othón (2004): «Sindicalismo, Núcleos de Agregación Obrera y Corporativismo», *El Cotidiano*, vol. 20, n° 128.
- (1980): «Procesos de Trabajo en la Industria Automotriz», *Cuadernos Políticos*, n° 26, octubre-diciembre.
- RAMÍREZ, M.A. (2011): «Los sindicatos Blancos de Monterrey», *Frontera Norte*, vol. 23, n° 46.
- RAMÍREZ DE LA ROCHA, O. et al. (2012): «Condiciones de Trabajo de Médicos Pasantes Mexicanos», *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, n° 138.
- RIFKIN, J. (1996): *El Fin del Trabajo*. Buenos Aires: Paidós.
- ROCHA, D. (2011): «Migrantes Precarios», *Norteamérica*, año 6, n° 1.
- RODRÍGUEZ, Reyna y D. CASTRO (2012): «Efectos del Cambio Tecnológico en los Mercados de Trabajo Regionales de México», *Estudios Fronterizos*, vol. 13, n° 20.
- SÁNCHEZ, Sergio (1980): «Los Trabajadores del Calzado en Guanajuato», *Cuadernos Políticos*, n° 24, abril-junio.
- SARIEGO, J.L y R SANTANA (1982): «Transición Tecnológica y Resistencia Obrera en la Minería Mexicana», *Cuadernos Políticos*, n° 31, enero-marzo.
- (1986): «Enclaves Minerales en el Norte de México», Tesis de Maestría en Antropología. Ciudad de México: UIA.
- SCHMITTER, P. (1979): *Trends Toward Corporatist Intermediation*. Londres. Sage.
- SENNET, R. (1994): *La Corrosión del Carácter*. Barcelona: Anagrama.
- SHAIKEN, H. (1984): *Work Transformed*. Nueva York: Holt.
- THOMPSON, E.P. (1970): *La Formación Histórica de la Clase Obrera*. Barcelona: Laia.
- URTEAGA, Augusto (1980): «Autonomía Obrera y Reestructuración Empresarial, una experiencia de comités de fábrica», *Coyoacán*, n° 9, julio-septiembre.
- VALDÉS, G. et al. (2011): «El Trabajo Flexible y la Poca Inversión en educación de las Mujeres en la Frontera México-UAS», *Región y Sociedad*, vol. XXIII, n° 50.
- VARGAS, S. (2006): «Los Niños Trabajadores Migrantes Indígenas», *Papeles de Población*, vol. 12, n° 48.
- VELOZ, A. (2010): «Mujeres Purépechas en las Maquiladoras de Tijuana», *Frontera Norte*, vol. 22, n° 44, julio-diciembre.
- VILLAVICENCIO, D. (2000): «Economía y Sociología», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.

- (2006): «Trabajo, Aprendizaje Tecnológico e Innovación», en *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- VV.AA. (2003): *Reforma Laboral*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- WILLIAMSON, O. (1985): *The Economic Institutions of Capitalism*. Nueva York: Free Press.
- WOLDENBERG, José (1980): «Características de los Estudios sobre la Clase y el Movimiento Obrero en México. 1970-1978», en *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, tomo I. Puebla: UAP.